



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Miguel Hernández, profesora D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Alarcón García, por el que me propone el nombramiento de la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Martínez Mayoral como Vicerrectora Adjunta de Estudios para la Formación e Innovación de la Universidad;

#### RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Martínez Mayoral Vicerrectora Adjunta de Estudios para la Formación e Innovación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE